

# Preparan cierre de las 170 juntas electorales locales

## Clausura.

Las vocalías deberán concluir trabajos el 31 de julio al vencer 170 contratos de arriendo

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Este viernes serán clausurados los 170 consejos electorales que funcionaron durante el proceso electoral para renovar las alcaldías y la Legislatura local y los paquetes electorales quedarán a disposición del órgano central del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para responder a las peticiones de los tribunales por las impugnaciones respectivas en 28 distritos y 87 municipios.

## Cierre total

La presidenta de la comisión de los órganos desconcentrados, Karina Vaquera Montoya, dio a conocer que las vocalías se quedarán hasta finales del mes de julio, cuando vencen los 170 contratos de arrendamiento de los inmuebles que se utilizaron para el proceso electoral que sigue en marcha, hasta que se declare la validez de la totalidad de los resultados electorales del pasado 2 de junio.

De esta forma, los Consejos Distritales y Municipales han estado entregando su documentación electoral a la Dirección de Organización y este

viernes sesionarán para clausurar los trabajos correspondientes al proceso electoral 2024; en tanto, las vocalías harán entrega de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, los nulos, las boletas inutilizadas y la documentación electoral sobrante; así como los archivos de la Junta y del Consejo.

“La idea es que este 12 de julio de dé los cierres de las actividades de los consejos distritales y municipales. Los vocales van a seguir en las juntas, lo que se va a llevar a cabo es la sesión de clausura de los Consejos” acotó.

Para esta última actividad se contempla un plazo de 10 días, para que antes del 31 de julio se hayan terminado todas las actividades y se pueda hacer la entrega de los inmuebles.

El acuerdo es que toda la información que soliciten los órganos jurisdiccionales será remitida por el órgano central en espera de conocer si es necesario llevar a cabo alguna elección extraordinaria en los siguientes meses o en 2025.

Aunado a eso deberá darse una evaluación del trabajo de los vocales y los consejeros con el fin de encontrar áreas de oportunidad en las siguientes elecciones. “De manera general se observó, dijo, un trabajo eficiente, donde resultó positivo incorporar a gente que no había participado en procesos y no elegir siempre a las mismas personas”, señaló la consejera electoral. ■



Entregaron toda la documentación de los sufragios a la Dirección de Organización del Instituto Electoral. IVÁN CARMONA